

CURSO: 2019-2020

Escuela De Arte y Superior de Diseño De Mérida
Bachillerato (Artes escénicas, música y danza; Artes plásticas, diseño e imagen).
2º Curso- A / B / C
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para Extremadura.
Horas semanales: 4
Departamento COMUNES
Nombre profesora: M ^a CARMEN T. RODRÍGUEZ MARTÍN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

SEGUNDO DE BACHILLERATO

1.- OBJETIVOS

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos para la Lengua Castellana y Literatura de 2º de bachillerato:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

»La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

»Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

»La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.

- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> · La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico (la conferencia y la mesa redonda), periodístico (la noticia, la crónica y el reportaje, la entrevista, la rueda de prensa, la tertulia y el debate), profesional y empresarial (la publicidad). Su caracterización. · Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros

informativos y de opinión. La publicidad.	
· Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y	4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y

mejora.	utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
---------	---

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. · La comunicación escrita en el ámbito académico. Géneros textuales. El ensayo, libros y artículos divulgativos. · La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Géneros periodísticos informativos y de opinión : la noticia, la crónica y el reportaje, la entrevista, el editorial y los artículos de opinión, las columnas y los artículos de tema e intención diversa en la prensa escrita y en blogs, la crítica (literaria, musical, de teatro, de cine, etc.) · La comunicación escrita en el ámbito profesional y empresarial. Géneros textuales de publicidad: el cartel, folletos, catálogos, hojas volantes, otros tipos de publicidad escrita. · Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. · Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando,</p>

<p>opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · Análisis y explicación del léxico castellano: sus orígenes o constitución. Procedimientos de formación de palabras. · Las categorías gramaticales: El adverbio. Preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. · Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Valor denotativo y valor connotativo. Los coloquialismos y las expresiones cliché. Correcciones e impropiedades léxicas. · El significado de las palabras: las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia). · Las relaciones gramaticales sintácticas. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas. La oración simple y su caracterización (<i>modus y dictum</i>). · Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología. Observación, reflexión y explicación de de las estructuras sintácticas compuestas: yuxtaposición y coordinación. · Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología. Observación, reflexión y explicación de de las estructuras sintácticas compuestas: subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. · Coherencia y cohesión en los textos: conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. · Los elementos señaladores en el texto. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. · La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. · Las variedades geográficas y sociales de la lengua. · Conocimiento y explicación de la situación actual del español en el mundo. El uso del español en la red. · Las variedades geográficas y sociales de la lengua: el español de América (sus orígenes, extensión, áreas lingüísticas, rasgos y variantes). 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Reconocer y explicar el</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre</p>

<p>proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>
<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>
<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la</p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p>

situación comunicativa.	6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
□	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas

fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

2.1- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Primera Evaluación

- **Sintaxis:** - Repaso de la Oración Simple. Comentarios sintácticos.
- La Oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación (sustantiva, adjetiva y adverbial)
- Pautas para la elaboración de **resúmenes** y **redacciones**.
- Identificación de las distintas **modalidades textuales**.
- **Teoría:** Temas 1,2,3,4 y 5.

Segunda Evaluación

- Seguiremos trabajando en todos los apartados anteriores relacionados con la sintaxis, modalidades textuales y práctica de resúmenes y redacciones.
- Teoría:** Temas 6,7,8,9 ,10 y 11.

Tercera Evaluación

- Seguiremos trabajando en todos los apartados anteriores relacionados con la sintaxis, modalidades textuales y práctica de resúmenes y redacciones.
- Teoría:** 12 y 13.

2.2.- LECTURAS OBLIGATORIAS

El profesor tendrá libertad para elegir y distribuir entre las evaluaciones, tres de las siguientes lecturas propuestas por el Departamento.

- ***San Manuel Bueno, mártir*** de Miguel de Unamuno. Cátedra.
- ***La familia de Pascual Duarte*** de Camilo José Cela. Destino Libro.
- ***La voz dormida*** de Dulce Chacón. Punto de Lectura.
- ***Crónica de una muerte anunciada*** de Gabriel García Márquez. Debolsillo.
- ***Boquitas pintadas*** de Manuel Puig. Seix Barral.
- ***Cielos de barro*** de Dulce Chacón. Planeta (Booknet)
- ***La tía Tula*** de M. Unamuno. Alianza editorial.
- ***Nada*** de Carmen Laforet. Ed. Destino Libro, Planeta, Austral.
- ***La sonrisa etrusca*** de J. Luis Sampedro. Ed. Alfaguara.
- ***Los girasoles ciegos*** de Gustavo Méndez Salmerón (pdf).

Además de estos libros de lectura obligada para todos los alumnos de 2º, en clase se realizarán las siguientes lecturas:

- Lectura de poemas de A. Machado y J.R. Jiménez y de los poetas del 27
- Lectura de textos de poetas de posguerra, de los novísimos y especialmente de los actuales.
- Análisis y comentario de textos periodísticos y ensayísticos.
- Lectura y análisis de fragmentos de obras representativas de la narrativa de posguerra y de la actualidad.

3.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.

- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

El proyecto de Lengua y Literatura de 2.º de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas a lo largo del libro se busca que el alumnado sea competente en; a) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula, y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

Las **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo

y debate y de las verdades, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

4.- METODOLOGÍA

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Caracterizar textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos, poniendo de relieve los rasgos más significativos, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.

Este criterio evaluará la capacidad para identificar, clasificar y caracterizar diferentes géneros de texto, usando criterios variados y complementarios, como son el ámbito de uso, el canal, el tema, la intención, el esquema textual. Se evaluará igualmente la capacidad de los alumnos para poner en relación los factores de la situación de comunicación que intervienen en la producción de los textos y los rasgos relevantes de su registro.

2. Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Con este criterio se evaluará, por una parte, si los alumnos son capaces de extraer y distinguir el tema general y los temas secundarios de textos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; se evaluará asimismo si son capaces de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición, una explicación o una argumentación. Por otra parte, se evaluará la capacidad de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Realizar una exposición oral sobre un tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

Con este criterio se evaluará si los alumnos son capaces de planificar y realizar una breve exposición oral sobre temas en que se presentan tesis contrapuestas y los argumentos que las apoyan. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes de autoridad y la relevancia de los argumentos seleccionados, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención.

4. Componer textos argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas los datos pertinentes en relación con un determinado propósito, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc., y para reutilizarla en la elaboración de un texto argumentativo (un breve ensayo o un artículo de opinión).

En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la solidez de la argumentación, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la inclusión correcta de la bibliografía consultada.

5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la literatura contemporánea, prestando atención a la escrita por autores extremeños, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos movimientos y autores.

Este criterio trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de autores relevantes de la literatura contemporánea, incluidos los extremeños, en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época o del propio autor, señalando la permanencia de determinados temas de la tradición literaria y la aparición de otros nuevos, así como las innovaciones que se producen en las formas, tanto en los géneros, como en los procedimientos retóricos de la versificación.

Se valorará, asimismo, el conocimiento sobre la forma en que los autores extremeños han hecho presente a nuestra región en sus obras.

6. Realizar un trabajo crítico sobre la lectura de una obra significativa del siglo XX, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. Con este criterio se quiere evaluar la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de una obra significativa del siglo XX, leída en su integridad, tanto su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor.

Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica.

7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada. Utilizaremos especialmente textos de carácter periodístico-ensayístico.

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición de determinados conocimientos sobre la lengua y su utilización de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los argumentativos y de opinión. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa (especialmente a las formas de identificar al destinatario), el registro, los actos de habla; las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo; los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad; los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso en otros (cita, discurso referido), los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos argumentativos y de opinión; los procedimientos anafóricos y las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales de modo).

Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.

Se evaluará también el uso correcto de las convenciones ortográficas.

8. Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, sí como las semejanzas y diferencias entre la norma hispanoamericana y la peninsular, a través de manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento de la situación y de las características generales del español de América y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

6.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1.- La evaluación de los contenidos se realizará a través de los exámenes considere el profesor sobre los diversos bloques de contenidos.

- Al final del curso **TODOS** los alumnos harán un examen global de toda la materia. Pensamos que con ello garantizamos el repaso del temario, teniendo en cuenta que este curso se encamina a la EBAU.

2.- Presentación de trabajos y el cumplimiento de los plazos de entrega. Los trabajos, en este nivel deben mostrar cierta capacidad de análisis y rigor científico. Por otro lado, lado deberán ser claros, legibles y estar bien presentados (portada, márgenes, sin errores ortográficos...)

3.- Sintetizar oralmente y por escrito textos de diferente tipo e intención comunicativa. Siendo capaz de hacer un resumen coherente, conciso y adecuado.

2.- Dar una opinión sobre el contenido del texto. Exponerlo por escrito de forma razonada, con **CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA**.

- Los criterios de evaluación a este respecto serán los siguientes: 1 Falta: -0,5. Cuatro errores en el uso de las tildes restará - 0,5 puntos. Con 6 faltas o más, el examen se calificará **INSUFICIENTE**. La calificación del examen será la que obtenga restando todas las faltas (y tildes) que haya cometido.
- Por una deficiente presentación de un ejercicio, examen o trabajo (tachaduras, ilegibilidad de la letra, sin márgenes...) se restará hasta 1 punto como máximo.

3.- Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.

4.- Ser capaz de emitir juicios personales fundados en la adecuada recepción de un texto y en opiniones y razonamientos propios.

5.- Reconocer diferentes tipos de textos: expositivos, argumentativos... así como los marcadores textuales que los caracterizan.

6.- Crear textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión.

7.- Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, valorando, entre sus variedades, la variedad dialectal extremeña.

8.- Distinguir las diferentes lenguas constitucionales, valorando las situaciones de bilingüismo, así como las literaturas de las otras lenguas de España.

9.- Conocer e identificar las variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa, y en concreto los rasgos que configuran el extremeño.

10.- Conocer y valorar las obras y los autores representativos de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX, haciendo hincapié en las obras y autores extremeños.

11.- Conocer y aplicar técnicas de análisis sintáctico de oraciones simples y complejas, así como ser capaz de realizar comentarios sintácticos.

12.- Asistencia a clase, interés y participación. [Explicado detalladamente en el punto 16]

13.- Realización de tareas para hacer en su casa.

14.- Se valorará el interés mostrado en la asignatura y ello se evaluará observando su participación en las tareas que, con carácter voluntario, realice el alumno.

15.- Libros de lectura obligatoria. Los alumnos realizarán pruebas escritas de las mismas para comprobar que se han leído. Será condición indispensable haber aprobado los libros de lectura obligatoria para poder optar a ser calificado positivamente en la asignatura. De no cumplir este requisito, el alumno suspenderá automáticamente el trimestre, aunque se le podrá guardar la nota en el caso de que recupere, de la forma propuesta por el profesor de área, la lectura. Del mismo modo, si el alumno tiene pendiente algún libro de lectura deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre para recuperarlo. La no superación de estas pruebas implica el suspenso de la asignatura.

16.- Cuando un alumno falte a un examen deberá entregar en el plazo de tres días el justificante oficial de su ausencia. En caso de no presentarlo, deberán ser sus tutores legales quienes en dicho plazo contacten con el profesor para que verbalmente (vía teléfono) la justifiquen. En ese caso, el profesor le repetirá el examen en la fecha que estime oportuno. Si no presentan ningún justificante el examen se evaluará con un 0. Del mismo modo, cuando los padres hayan justificado en reiteradas ocasiones, (telefónicamente / verbalmente) la ausencia de su hijo (este dpto. establece como máximo hasta en tres ocasiones) se les pedirá una justificación emitida por un organismo oficial. De no entregarla el examen se evaluará con un 0.

17.- La acumulación de faltas injustificadas de asistencia impide la correcta aplicación del principio de evaluación continua y de los criterios generales de evaluación. Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua (el número de faltas está cuantificado en el ROF) serán evaluados mediante trabajos específicos o exámenes globales, a final de curso. En este caso los alumnos pierden el derecho a que se consideren para su evaluación los resultados obtenidos en pruebas y exámenes realizados a lo largo del curso.

18.- A continuación, pasamos a concretar los **CRITERIOS PORCENTUALES** que aplicamos para ponderar la calificación obtenida en cada evaluación:

70% CONTENIDOS- Referida a los exámenes o controles tanto orales como escritos que haya realizado el alumno en cada evaluación. En la media de estos exámenes debe alcanzarse la calificación de 3. En caso contrario la calificación de la evaluación será de 4 o menos.

10% ACTITUD- En este apartado valoraremos el comportamiento del alumno en el aula y la actitud que muestra hacia compañeros profesor y, en general, hacia la asignatura. Por todo ello este Dpto. ha decidido cuantificar y especificar ciertas conductas que serán sancionadas

con -0,25 (cada una de ellas) del cómputo global de 1 de que dispone el alumno en cada evaluación.

El profesor informará en los primeros días de clase sobre dichas conductas, que pasamos a detallar: no traer el material a clase, molestar a sus compañeros, comer en clase, hacer las tareas de otra asignatura, usar el móvil, falta de respeto a sus compañeros, falta de respeto al profesor, no obedecer las indicaciones del profesor, interrumpir las explicaciones del profesor o de sus compañeros, retrasos a clase, comentarios despectivos sobre la materia, faltas injustificadas a clase, negarse a participar en las actividades que se realizan en el aula, o fuera de ella, mostrar un comportamiento incorrecto en las salidas extraescolares que se realicen... o cualquier otro comportamiento inadecuado en el aula.

10% PROCEDIMIENTOS- En este apartado se evaluará el trabajo realizado en casa, en clase, el cuaderno de clase, su participación en clase, o cuantos trabajos les sean encomendados por el profesor.

10% LECTURA DEL LIBRO PROPUESTO PARA EL TRIMESTRE: el profesor evaluará dicha lectura como estime oportuno, mediante pruebas escritas u orales, o la realización de trabajos de diversa índole.

19.- Para establecer la calificación global del curso, se realizará la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

20.- Si algún alumno es sorprendido copiando durante un examen, se le retirará dicho examen y se le calificará todo el ejercicio con 0 puntos.

21.- Cuando un alumno suspenda la evaluación tendrá la posibilidad de recuperarla en el último trimestre del curso, según establezca el profesor. Del mismo modo, tendrá que hacer con los libros de lectura obligatoria que tenga suspensos.

7. CONTENIDOS MÍNIMOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Comunicación oral. Escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Comunicación escrita. Leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico.^[1]Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Conocimiento de la lengua

- La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.^[1]El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.^[1]El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.^[1]Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Sintaxis. Análisis sintácticos de oraciones compuestas de cada uno de sus tipos.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.^[1]La modalidad.
- Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.^[1]Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.^[1]Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Estándares de aprendizaje básicos

- Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.

- Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc.
- Sintetizar el contenido de textos escritos de diversa tipología y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa
- Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.
- Analizar sintácticamente las oraciones compuestas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
- Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
- Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
- Leer y analizar fragmentos y obras significativas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.
- Identificar las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- Comparar textos de diferentes épocas y constatar la evolución de temas y formas.
- Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.
- Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificar la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

- Obtener la información de fuentes diversas. Argumentar con rigor su propio juicio crítico.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los estudiantes manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

El diseño del libro de Lengua y Literatura contempla esa diversidad exponiendo la información de diferentes formas (textos explicativos, cuadros-resumen, esquemas), utilizando los recursos que se ofrecen en la red y ofreciendo una gran tipología de actividades.

Además, se proponen las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.
- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- Usar el resumen de la unidad como una forma de autoevaluación.

9.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Nos referimos en este apartado a los materiales y recursos utilizados en todo el proceso de enseñanza aprendizaje y que lo facilitan. A lo largo de la presente Programación se han ido haciendo mención a ellos en los distintos niveles. De todos modos, de modo global señalamos algunos.

Por una parte, los **recursos humanos**, los profesores. La labor del profesor es fundamental – con un papel diferente en la etapa de la ESO y en la del Bachillerato – ya que la labor del profesor es fundamental – con un papel diferente en la etapa de la ESO y en la del Bachillerato – ya que sirve de guía y lleva de la mano al alumnado hacia las distintas fuentes del conocimiento.

Por otra parte, los **recursos y materiales tradicionales**:

- **Encerado/Pizarra digital:** sirve de ayuda al profesor como medio para que los alumnos visualicen aquello que es de interés. Será utilizado tanto por el profesor como por los alumnos.
- **Libros de textos:** se usan como base para facilitar los contenidos de las unidades. Ellos servirán asimismo como fuentes de actividades y búsqueda de información para el alumnado. Los libros de textos utilizados durante este curso académico son los mismos que los del curso anterior y se detallan en los distintos niveles y cursos de la Programación.
- **Material fotocopiado:** muy útiles en el aula; este material servirá de apoyo, como profundización o repaso de lo ya visto, o como iniciación al tema.
- **Libros de lectura obligatoria.** En Bachillerato, se comentan generalidades de la obra, pero su lectura se hace individual y fuera del aula. Se comentarán las lecturas- a modo de debate en clase tras la prueba de comprobación de las mismas.

Con esta herramienta se pretende, además de fomentar el hábito por la lectura, aumentar la competencia lingüística y literaria de nuestros alumnos.

- **Otros libros de lectura, revistas, periódicos...:** los alumnos harán para ello uso de la biblioteca del centro y la del Departamento siempre que así lo estime oportuno el profesor y sea posible (en la biblioteca el alumno encontrará informaciones diversas).
- **Diccionarios**
- **Cuadernillos** de distinto tipo y editoriales para trabajar ortografía, gramática y léxico.
- Por otra parte hay que referirse a los **materiales audiovisuales:**
- **Videos educativos colgados en páginas webs relacionados con nuestra materia**

Y es en este apartado donde debemos incluir **las TICs**, de uso cada vez más frecuente en nuestras clases. Ya que en Extremadura se cuenta con ordenadores en todas las aulas (uno por cada dos alumnos, o portátiles) y pizarras digitales, no podemos ni debemos obviar esta oportunidad que se nos brinda a los docentes y a nuestro alumnado. Desde nuestro Departamento también nos hemos incorporado a este nuevo modo de enseñar y aprender que supone el uso de Internet.

A continuación, y a modo ilustrativo señalamos las páginas webs más usadas en nuestra materia:

➤ **PÁGINAS GENERALES:**

- **www.cnice.mecd.es/enlaces/lengua.htm:** se trata de una guía básica y general de enlaces sobre distintos aspectos (ortografía, gramática, diccionarios...) del área de lengua española.
- **www.cnice.mecd.es/enlaces/literatura.htm:** igual que la anterior, pero sobre aspectos de literatura.

-www.lenguasecundaria.com/: página muy útil puesto que permite bajarse ciertos materiales para el aula.

-roble.pntic.mec.es: página de Mariano Santos Posada que ofrece material muy útil para trabajar los contenidos del primer ciclo de la ESO (teoría y actividades)

-Rincones didácticos de EducarEx:

<http://rincones.educarex.es/>

-Portal e-vocación de la Editorial Santillana para los docentes:

<http://www.e-vocacion.es/>

-Servicio online de Santillana: Leer es un buen plan

<http://www.leeresunbuenplan.es/>

-Recursos TIC en el Blog de Juanjo Romero:

<http://www.juanjoromero.es/blog/>

Libros digitales de VirtusBooks:

<http://www.virtusbooks.com/Default.aspx>

-www.auladeletras.net: ofrece interesantes materiales didácticos de lengua y literatura. (incluye actividades tanto de ESO como de Bachillerato).

www.lenguayliteratura.org/: página de gran utilidad por su abundante información. Ofrece gran variedad y distintos grados de dificultad e interés.

-www.elcastellano.org/: destaca esta web de divulgación del castellano por la actualidad de sus contenidos.

-www.rae.es/: página oficial de la Real Academia Española de la Lengua. Por correo electrónico se le pueden plantear las dudas surgidas sobre el uso de la lengua.

➤ Para el aprendizaje de la **LITERATURA**:

- www.virtualspain.com/

- [com/literatura_española](http://www.com/literatura_española) resulta de gran ayuda ya que permite decidir el grado de profundización con que se desee trabajar.

- En cuanto a Literatura hispanoamericana, en sololiteratura.com se encuentran los enlaces con las páginas dedicadas a diversos autores (Juan Rulfo, Jorge Luis Borges, Pablo Neruda, Juan Carlos Onetti, Mario Vargas Llosa,...), donde se encuentra información sobre su vida, su obra y un registro de su voz.

- Para terminar este apartado (serían infinitas las páginas que aquí podríamos señalar, lo cual resultaría –por otra parte –tedioso, y no es ese nuestro cometido) indicar que como página de gran utilidad para aprender a leer poesía con la entonación adecuada es: [//amediavoz.com/poetas.htm](http://amediavoz.com/poetas.htm) Se trata de archivos sonoros en los que se pueden escuchar poemas recitados por sus propios autores o por locutores y actores (la nómina de poetas es

bastante amplia). Resultan muy motivadoras para todos los alumnos, incluso para aquellos con problemas de aprendizaje.

Manifestar sólo que las TICs abren un amplio abanico de posibilidades hasta hace poco desconocidas e inaccesibles, pero su mayor o menor uso en el aula será determinado por el profesor y estará en función del grupo de alumnos, sus características, los contenidos que se estén trabajando...

10.- ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Serán evaluados por el Jefe de Departamento, quien deberá reunir e informar a principios de curso sobre cómo va a evaluar a estos alumnos. Se realizarán dos exámenes correspondientes a los tres bloques temáticos. El primero, a mediados de enero (bloques 1 y 2 con las lecturas correspondientes, dos libros de lectura obligatoria) y otro en abril (bloque 3, con el libro de lectura obligatoria).

Los criterios porcentuales aplicados serán: 10% libros de lectura y 90 % exámenes teóricos. La calificación final será la media aritmética de los exámenes teóricos (90%) y el de las lecturas (10%).

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

La consejería de Educación y Cultura, en la Instrucción 18/2012 de la Secretaría General de Educación, hizo pública una normativa sobre las actividades extraescolares y complementarias, que determina con claridad los criterios que debemos seguir a la hora de realizarlas, así como las personas responsables de las mismas.

Nosotros hemos propuestos las que a continuación se detallan.

- Participación en el Concurso Regional de Ortografía para alumnos de 2º Bachillerato que se celebra en el I.E.S. Sta. Eulalia de Mérida durante el primer trimestre del curso.
- Asistencia a diversas representaciones teatrales en la ciudad.
- Visitas guiadas al Gran Teatro de Cáceres, la Escuela Superior de Arte Dramático y al Museo Vostell de Malpartida de Cáceres durante el segundo trimestre.
- Asistencia a cualquier otra actividad relacionada con nuestra materia, que se nos oferte por distintas entidades o bien porque surja, a lo largo del curso y que nos parezca relevante o interesante para completar el currículo.